PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C 30 de enero de 2022

Señor (a)
Lina Yibi Santamaria Burgos
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3311226**
Lider de área de Virtualización
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de ENERO del año 2022

Referencia: CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3311226**

Johana del Pilar Granados Guevara, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35.538.027 de Facatativá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Virtualización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE **($38.480.400)** incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($593.833). b) diez (10) pagos en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($3.563.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DIECINUEVE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.019.033).El valor total del presente contrato asciende a la suma de Colocar valor total del contrato y la programación de los mismos mes a mes.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS N° **91221841293** del Banco Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (17) de (Diciembre) de 2022.
Fecha de Inicio: 26 de Enero de 2022
Fecha final: 17 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación programada por el centro para el área de virtualización

Obligaciones Especificas: *Colocar todas las obligaciones de acuerdo al anexo del contrato.*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
a)	Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (TECNOLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA) y competencias (ANALIZAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA PARA DEFINIR LA TIPOLOGÍA DE PROYECTO MULTIMEDIAL. DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA. INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO ENTREGAR LA APLICACIÓN MULTIMEDIA PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. REALIZAR LA POST-PRODUCCIÓN PARA GENERAR LA ANIMACIÓN FINAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO. REALIZAR NEGOCIACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y CLIENTES, SEGÚN LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.) (acorde que se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE) y el área temática (PRODUCCIÓN MULTIMEDIA), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	Se realiza el cumplimiento de la Programación Asignada por el área de Virtualización de las fichas del programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información desde el **24 al 30 de ENERO de 2022**	Programación del área Virtualización.
b)	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realiza seguimiento ficha etapa lectiva 2348663, 2348735 y 2374676, de Análisis y	Plataforma terrtorium. Correo Mi sena, Mensajes por WhatsApp

		Desarrollo de Sistemas de Información.	llamadas Telefonicas
c)	Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro , el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (Plataforma Compromiso) y el Reglamento para Aprendices del Sena, para tal efecto.	Se realiza la emisión de juicios de las fichas de Formación Titulada en Producción Multimedia: 2348663, 2348735 y 2374676,	LMS Territorium, Sofia Plus.
d)	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se ejecuta el proceso de Formación en las fichas asignadas.	LMS Territorium
e)	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se diseñan diferentes estrategias de comunicación y se utiliza las herramientas de LMS con los aprendices.	LMS Territorium
f)	Evaluar, innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medíos didácticos físicos y electrónicos.	Se realiza la emisión de juicios de las fichas de Formación Titulada en Producción Multimedia: 2348663, 2348735 y 2348396.	N/A
g)	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe.	N/A
h)	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Aún no se desarrollan actividades al respecto.	N/A
i)	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras	Aún no se desarrollan actividades al respecto.	N/A

	entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral.		
j)	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores.	Participación en las jornadas de capacitación del LMS	LMS Territorium
k)	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe.	N/A
l)	Coadyudar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe.	N/A
m)	Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos y plataformas virtuales) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional.	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe.	N/A
n)	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Se trabajan sobre diferentes herramientas tecnológicas que apoyan la Formación Profesional. Se ejecuta desde el equipo pedagógico del centro de gestión de mercados, logística y TIC.	Correo electrónico
o)	Participar en los comités de evaluación, actividades de aseguramiento de la calidad, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación físicos o virtuales, tener sentido de pertenencia con la Institución.	Se trabajan sobre diferentes herramientas tecnológicas que apoyan la Formación Profesional.	N/A
p)	Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo	Se realiza la presentación de los informes requeridos por el área.	Aún no ejecutado

	Coordinador Académico o responsable del área.		
q)	El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.	Actualización de datos e información general oportuna	Aún no ejecutado
r)	El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros.	La actividad aplica en la finalización del contrato.	N/A
s)	El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color naranja en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.	Se cumple con el reglamento del uso de la bata cuando es requerido en la presencialidad.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.	NA			
2.	NA			

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No 8838230740 de la planilla, y del mes de Diciembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma
Johana del Pilar Granados Guevara
Contratista
C.C. No. 35.538.027 de Facatativá

Recibí a satisfacción:

Firma
Lina Yibi Santamaria Burgos
Supervisor(a) Contrato 2589309 de 2021
Lider del área de Virtualización

CERTIFICACIÓN

La instructora responsable de la Coordinación de Virtualización, LINA YIBI SANTAMARIA BURGOS, se permite certificar que el contratista **JOHANA DEL PILAR GRANADOS GUEVARA** identificada con número de documento 35.538.027 de Facatativá, con quién se suscribió el contrato Nº CO1.PCCNTR.3311226 ejecutó durante el periodo comprendido entre el 26 y 31 de enero de 2022, las acciones de formación correspondientes al objeto contractual, con una intensidad de 40 horas.

Se expide a los 3 días de febrero de 2022

Atentamente,

LINA YIBI SANTAMARIA BURGOS

Supervisora contrato Nº CO1.PCCNTR.3311226, 3 de febrero de 2022